

	Instructivo:	Código	GSIP-004-2011
	INSERCIÓN DE NUEVOS MENSAJES EN LOS PANELES ELECTRÓNICOS	Versión	01
		Página	1 de 3

1. OBJETIVO

Normalizar la secuencia de tareas que regule la inserción de nuevos mensajes en los paneles electrónicos que se encuentran en las vías administradas por EMAPE.

2. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente instructivo son administradas por la Gerencia de Sistemas de Información y Planeamiento y de estricta aplicación por la Unidad de Proceso de Datos del Departamento de Sistemas.

3. DEFINICIONES

3.1. **Panel Electrónico:** Dispositivo electrónico que permite visualizar mensajes o comunicados textuales o animados, los cuales son insertados digitalmente al panel por medio de una interface con la una computadora portátil o desktop.

LINEAMIENTOS GENERALES

- 4.1. El personal de Proceso de Datos, realizará la inserción de nuevos mensajes en los paneles electrónicos.
- 4.2. El personal de Proceso de Datos también será responsable de la eliminación o edición de los mensajes en los paneles electrónicos a solicitud de la Gerencia de Sistemas de Información y Planeamiento.

RESPONSABILIDADES

- 5.1 Es responsabilidad del Jefe Departamento de Sistemas, supervisar el cumplimiento de las actividades establecidas en el presente instructivo.
- 5.2 Es responsabilidad del responsable de la Unidad de Proceso de Datos, cumplimiento de las tareas establecidas en el presente instructivo.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 6.1. La Gerencia de Sistemas de Información y Planeamiento recibe, de la Gerencia Usuaría, la solicitud de inserción del nuevo mensaje para el panel electrónico indicado. El cual es comunicado al Departamento de Sistemas.
- 6.2. El Departamento de Sistemas remite la solicitud, a la Unidad de Proceso de Datos, quienes realizarán dicha inserción.
- 6.3. El responsable de Proceso de Datos en coordinación con el Jefe del Mantenimiento Vial verifican la disponibilidad de personal técnico que facilite el acceso al panel electrónico y la movilidad para trasladar al personal de Soporte Técnico de la Unidad de Proceso de Datos.
- 6.4. El personal de Soporte Técnico diseña la imagen en formato gráfico BMP, el archivo es trabajado en un editor gráfico teniéndose en cuenta la versión del sistema operativo del CPU y las dimensiones del panel electrónico, dejándose el archivo elaborado o editado para su inserción.

6.5. El personal de Soporte Técnico es movilizado hasta el punto donde se ubica el panel electrónico y en coordinación con el personal de Mantenimiento Vial, realizar las actividades siguientes:

- 1) El Personal de Mantenimiento Vial retira la computadora ubicada en el panel electrónico y es entregada al personal de Soporte Técnico de la Unidad de Proceso de Datos.
- 2) El personal de Soporte Técnico retira el disco duro de la computadora del panel electrónico y lo conecta al puerto USB de la computadora portátil o desktop de la Unidad de Proceso de Datos, utilizando un adaptador IDE/SATA para realizar el proceso de inserción.
- 3) Se procede a copiar el archivo de la imagen elaborada al disco duro que se encuentra conectado a la computadora portátil o desktop, en la carpeta que tiene la siguiente ruta "C:\PANELES\DIMENSION)". El campo [DIMENSION] es correspondiente al tamaño de los mensajes del panel electrónico.
- 4) Se procede a editar el archivo o programa fuente de extensión PRG, el cual se halla en la carpeta con el nombre de las dimensiones del panel electrónico. Usando un editor de código o de texto, se procede a eliminar los mensajes anteriores y a editar el nuevo mensaje, se ingresa las siguientes líneas:

autronie2.prg

load "muni"

area 224, 48

pausa 120

graf

- 5) Se realizan las pruebas respectivas de funcionalidad.

- Se ejecuta el archivo con nombre F.exe, el cual simula la salida del mensaje en el panel electrónico, este archivo se halla en la misma carpeta que el archivo o programa fuente.
- Verificado el correcto funcionamiento se desconecta el disco duro del puerto USB de la computadora portátil o desktop de la Unidad de Proceso de Datos y se reinstala en el CPU del panel electrónico, el cual es retornado a su ubicación inicial.
- Se reinicia el CPU de dicho panel electrónico, se carga el archivo D.EXE que reproduce los mensajes en el panel electrónico. Este archivo se halla en la carpeta que tiene la siguiente ruta "C:\PANELES\DIMENSION)", el cuál es cargado en memoria por: el archivo ejecutable: "c:\1video\aplay\aplaydrv.exe".

6.6. El personal de Soporte Técnico de la Unidad de Proceso de Datos retorna a la Sede Central, en donde elabora la ficha del trabajo realizado, comunica al Jefe de Sistemas y al área usuaria vía correo electrónico.

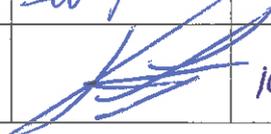


 EMAPE Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima	Instructivo:	Código	GSIP-004-2011
	INSERCIÓN DE NUEVOS MENSAJES EN LOS PANELES ELECTRÓNICOS	Versión	01
		Página	3 de 3

7. REGISTROS

- Ficha de atención "Inserción del mensaje en los paneles electrónicos".



	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
REVISADO POR	William Garrath Herrera	Jefe del Departamento de Sistemas		10/06/11
APROBADO POR	Percy Jesús Caro Céspedes	Gerente de Sistemas de Información y Planeamiento		10/6/11